EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes... 1 peseta.
Fuera: trimestre... 4 "
Número suelto: 5 céntimos.

Año XXVII

Lunes 24 de Mayo de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.865

A los labradores

En la bodega Monge, de Palencia, encontrarán cuanto vino necesiten al precio de 10 y 1/2 reales el cántaro de 16 litros el clarete Manchego y á 12 el tinto de Aragón.

En sus almacenes de Villada y Villaumbroso á 11 reales el clarete y á 12 y 1/2 el tinto; clases garantizadas.

No confundir esta casa que elabora por cuenta propia en la época de la recolección todos sus vinos, con las que se dedican á la compra y venta de los mismos.

Cédulas personales

Desde hoy ha dado principio la cobranza voluntaria de las cédulas personales de esta capital correspondiente al año actual. El despacho se halla establecido en el Palacio Consistorial de nueve á una de la mañana.

Vino de cosechero

(Desde el lunes 24)

Clases superiores, en la bodega de D. Manuel Junco.—Mayor Antigua, 82. (Santo San Pedro)

«LA BODEGUILLA.»

Clarete á 25 céntimos litro.
Tinto á 20 id. id.
Vinos completamente puros.

MELQUIADES PRIETO SEGOVIA
ESPECIALISTA EN PARTOS
—Y—
ENFERMEDADES DE LA MUJER

Ofrece su nuevo domicilio y gabinete de consulta

Plaza Mayor, 11, 2.º

DESDE EL 1.º de Junio próximo vuelve á abrir su Casa Fonda el antiguo y acreditado fondista Indalecio Vallejo, en Herrera de Pisuerga.

PROBAD el vino que Gregorio Domínguez vende en la calle de los Soldados, núm. 4, á 20 céntimos litro y á 3 pesetas cántaro.

CENTRO DE RECLAMACIONES
EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

J. Montes
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor, pral. 62, 1.º

CARTA DE MADRID

23 Mayo 1909

Sr. Director:

Nadie tiene la culpa de que los hechos vengan á justificar determinadas y humorísticas frases del Sr. Maura, cuando las minorías amenazaban con tremendas campañas de oposición.

—¡Fogata de virutas!

—¡Espuma de cerveza!

Decía el Sr. Maura cuando los periodistas le preguntaban su opinión acerca de las arrogancias de las minorías.

Y así va sucediendo; del Congreso han salido ya, sin necesidad de sesiones permanentes el proyecto de administración local al principio y ahora el de comunicaciones marítimas, y saldría todo lo que el Sr. Maura se propusiera, porque está visto que las minorías no tienen miedo más que á la prolongación de las sesiones.

Por amor propio vienen en el Senado sosteniendo una campaña, muy parecida á la obstrucción, algunos liberales y demócratas al proyecto de Administración local, todo para lograr que las vacaciones empiecen á primeros de Junio, y lo conseguirán porque el Sr. Maura no tendrá inconveniente en esas vacaciones, seguro de que en las primeras sesiones del próximo otoño tendrá aprobada y promulgada la ley de reforma del régimen local, y ya con las Cortes abiertas seguirá el Gobierno actual completando todo su programa político y económico hasta entrar en 1910.

Se ha dicho que ante la posibilidad de que para Noviembre próximo no estuviese promulgada la ley de Administración local, el Gobierno presentaría á las Cortes un proyecto pidiendo el aplazamiento de las elecciones provinciales; pero el caso es condicional y según informes que tengo por autorizados, el Gobierno cree que al reanudarse las sesiones, el Senado no tardará más de ocho días en acabar con la aprobación de la citada ley, y en ese caso no hay necesidad de solicitar aplazamientos.

Henche

Senado

Sesión del día 22 de Mayo de 1909

Se abrió á las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga y con una docena de senadores, de los cuales once y medio son demócratas, que gastan unas cuantas cuchufletas á la mayoría, compuesta de tres ó cuatro senadores.

El presidente aguarda unos minutos, sin que parezca un ministerial para un remedio.

El Sr. Sánchez Albornoz deletrea el acta.

Los demócratas piden que se proceda á la votación nominal, y se aprueba el acta por 40 votos.

El Sr. Serrano hace al ministro de Instrucción pública una pregunta relacionada con los monumentos nacionales de España y la distribución de los créditos consignados para ellos.

Ruega al ministro que consigne cantidad bastante destinada á tal objeto.

El ministro de Instrucción pública ofrece aumentar la consignación.

El Sr. Serrano se lamenta de que no figure en la lista de monumentos la catedral de Sevilla ni San Juan de los Reyes, de Toledo.

El Sr. Alonso Castrillo dice que la catedral de León se encuentra en igual caso.

El ministro de Instrucción pública rectifica.

El conde de Peña Ramiro interviene brevemente para ocuparse de los monumentos sostenidos por particulares hasta ser declarados monumentos nacionales, perdiendo aquéllos la propiedad.

El Sr. Gullón (D. E.) pide al ministro de Instrucción pública nota detallada de la inversión de las 28.000 pesetas que dijo aquél se habían gastado en monumentos nacionales, cantidad que le parece muy reducida.

El ministro de Instrucción ofrece traerla.

El ministro de la Gobernación contesta á varias preguntas que se le han dirigido en días anteriores.

Los señores conde de Casa-Valencia, Calbetón y Dávila contestan al ministro de la Gobernación.

El Sr. Dávila insiste, al referirse á los sucesos de Osera, de que debe venir á la Cámara la información realizada por la Dirección de la Guardia civil.

El ministro de la Gobernación dice que no ha venido porque aún no está terminada.

Disculpa la conducta del gobernador de Orense.

El Sr. Dávila dice que el primer responsable de lo ocurrido es el gobernador.

El Gobierno no puede permitir que pasen los días sin que el Senado tenga elementos para discutir los sucesos que dieron lugar á la muerte de ancianos, mujeres y niños.

No puede pasar este interregno parlamentario sin que aquí discutamos aquellos crímenes.

El ministro de la Gobernación: No creo que sea necesario para conmover los ánimos el relato constante de los tristísimos sucesos, y hablar de víctimas indefensas, de ancianos, de niños...

El Sr. Dávila: Por respeto á esas víctimas no siga S. S. por ese camino.

El ministro de la Gobernación: Hay que esperar que se termine la investigación que se está haciendo para juzgar las responsabilidades del choque.

El Sr. Arámburu: No fué choque; fué descarrilamiento.

El Sr. Dávila rectifica, insistiendo en sus manifestaciones.

El Sr. Sanchez Román interviene para censurar duramente la conducta del Gobierno, dando largas á un asunto que ha impresionado profundamente á todos, y la Cámara tiene derecho á conocer todos los documentos que ha pedido, para poder discutir con datos exactos.

Con esos procedimientos, con ese retraso después de mes y medio de ocurridos los sucesos, sufren el prestigio de la Cámara y el de todos.

El ministro de la Gobernación dice que para discutir la conducta del gobernador de Orense no hacen falta los documentos pedidos.

El Sr. Dávila: Aprovecho la ocasión de ver en el banco azul al ministro de Gracia para rogarle no demore la remisión de los documentos relativos á estos sucesos, pedidos por el Sr. Montero Ríos.

Se lee una proposición incidental pidiendo que la Cámara declare que, conociendo el Gobierno aproximadamente la fecha de suspensión de sesiones, debe declarar que antes de dicha fecha vendrán al Senado los datos pedidos para discutir las responsabilidades relativas á los luctuosos sucesos de Osera.

El Sr. Alonso Castrillo defiende la proposición con mucha habilidad, á pesar de que el presidente le llama la atención, suponiendo que se sale de la cuestión.

El ministro de la Gobernación dice que, no sabiendo cuándo se han de cerrar las Cortes, no puede aconsejar que se vote la proposición, y seguramente la mayoría votará en contra.

El Sr. Dávila: Pues será encubridora de la conducta del Gobierno.

El presidente llama la atención del Sr. Dávila sobre estas palabras.

El Sr. Dávila las retira.

El ministro de la Gobernación: Si las minorías quieren discutir la conducta del gobernador, el Gobierno está á su disposición.

Respecto á las informaciones, yo no puedo decir cuándo tendrán estado parlamentario.

El Sr. Alonso Castrillo rectifica, y dice que nadie puede creer que tengan las minorías desconfianza; lo que tienen es urgencia para discutir los sucesos de Osera.

Se pone á votación la proposición incidental, y queda desechada por 53 votos contra 32.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate relativo á la interpelación sobre Marruecos.

Se suspende este debate, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 22 de Mayo de 1909.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Fomento.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, y se continúa el debate sobre

Comunicaciones marítimas

Habla para alusiones el Sr. Azcárate. Comienza dando las gracias á los señores Moret, Dato y Llorens por las frases que le dedicaron con motivo de su renuncia, y agradece también el acuerdo que adoptó la Cámara.

Manifiesta que está á todos reconocido.

Se ocupa del alcance de los artículos 17 y 18, nuevamente redactados.

Reconoce que la Marina mercante está en crisis; pero negando que sea tan grande como se ha querido hacer creer.

Considera peligroso que sin señalar los medios mejores se proteja ilimitadamente á todas las industrias que estén en crisis.

Muéstrase opuesto al sistema de primas que se sigue en este proyecto, por estimarlo ineficaz para lo que se propone y perjudicial á los intereses del país.

Impugna enérgicamente cuanto sea proteger á la Trasatlántica con carácter arancelario.

Pero si el Gobierno quiere protegerla—añade—, en su mano está: en caso de que padezca esa crisis de que se habla, eliminarla de los impuestos que estorben su desarrollo industrial.

Respecto de las modificaciones en los artículos 17 y 18, dice que ha quedado en pie todo lo esencial que favorece á la Trasatlántica.

Afirma que la Trasatlántica lleva dos contabilidades, una para dentro de casa y otra para fuera, y dice que convenía saber cómo y por qué la Compañía hizo una disminución de su capital después de la pérdida de las colonias.

No reconoce mérito ninguno en lo que hace la Trasatlántica, porque saca su provecho, y añade que si otras Compañías se presentaran en las condiciones que marca el concurso, porque la Trasatlántica bastante se ha beneficiado con ordeñar la vaca durante veinte años.

Termina diciendo que el proyecto se ha hecho para favorecer á la Trasatlántica, y oponiéndose resueltamente á la forma en que han quedado los artículos 17 y 18.

Por la Comisión le contesta el señor Bugallal, defendiendo el proyecto con argumentos repetidamente expuestos por el orador; pero que contradicen todo el sentir y pensar del Sr. Azcárate.

También rectifica el Sr. Azcárate.

En votación nominal se desecha la enmienda del Sr. Gasset por 79 votos contra 38.

El Sr. Fernández Latorre apoya otra enmienda al art. 17 con cierta brevedad, en vista de que ya toda discusión es inútil.

Se desecha, después de contestarle el Sr. Navarrete.

El Sr. Villanueva apoya otra enmienda y reproduce sus duras censuras contra los varios defectos gravísimos que encuentra en el proyecto.

Le contesta el Sr. Navarrete y se desecha también.

El Sr. Laviña defiende dos enmiendas al mismo artículo, aceptándose en parte.

El Sr. Roselló combate el art. 17.

El Sr. Navarrete acepta algunas modificaciones de las propuestas por el orador, y se aprueba el artículo.

Se desecha una enmienda al art. 18.

El Sr. Pedregal apoya una enmienda pidiendo que se aumente á 50 céntimos los 25 de prima que se habían aceptado ya por otra enmienda.

Se extraña de que el Sr. Villanueva regateara su importancia á la industria hullera del carbón en Asturias, llegando casi hasta dudar de que exista carbón.

Invítale á que vaya por Asturias, donde será muy bien recibido por su autoridad política y como recuerdo de que siendo ministro dictó el decreto de creación del puerto del Musel.

En ese puerto—añade—está la mejor demostración de la importancia de la industria hullera, sin la cual no tendría el Estado que pagar las importantes cantidades que le cuesta.

Dice que esta prima se concede á modo de compensación, y que si el perjuicio con la prima de importación á los carbones extranjeros llega á esa cantidad no se debe escatimar igual compensación.

El Sr. Navarrete cree que la compensación es suficiente con lo aprobado; pero por lo razonado de la demanda y la importancia de la industria accede á que se aumente esa prima en 5 céntimos más, siendo, por tanto, 30. Pero ni un céntimo más. (Risas.)

El Sr. Suárez Inclán retira una enmienda que tenía también presentada para proteger al carbón; pero reitera al Gobierno su deseo de que presente un proyecto legislativo que resuelva esa crisis industrial.

El ministro de Fomento promete traer ese proyecto para mitigar la crisis.

El Sr. Villanueva protesta de esa concesión á los carbones, olvidándose de los intereses de otras provincias. Y con esas excepciones y privilegios estimaría bien empleado que alguien impidiera la votación definitiva.

El Sr. Llorente: Pues ya habrá quien pida que se haga en votación nominal.

El Sr. Villanueva: Pues me alegro.

El orador prosigue y defiende una enmienda.

La Comisión acepta una enmienda del señor Villanueva y desecha otra.

Se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Deséchase una enmienda apoyada por el Sr. Zulueta, y queda aprobado el art. 18, último de los que faltaban por discutir. El proyecto pasa á la Comisión de corrección de estilo.

Y se levanta la sesión.

El matrimonio en Italia

ROMA.—La cuestión del matrimonio civil y del matrimonio religioso, que ha originado tantas polémicas y tantos debates parlamentarios, vuelve á estar á la orden del día.

Un suceso trágico la resucita y los periódicos, al comentarlo, piden á las Cámaras que la resuelvan de una vez.

En Italia, el matrimonio civil y el religioso son independientes.

Los sacerdotes no se preocupan cuando casan á una pareja de si ésta ha ido á la Alcaldía ó de si piensa ir.

Los funcionarios civiles, por su parte, tampoco se preocupan de que los que se casan ante ellos contraigan ó no matrimonio canónico.

La Iglesia considera el matrimonio civil como un concubinato.

El Estado no concede valor legal al matrimonio católico. Y nadie lleva un registro donde conste quiénes se casaron por la Iglesia, quiénes civilmente y quiénes de ambas maneras.

Y por eso se da el caso de que ciudadanos desaprensivos tengan dos mujeres.

También ocurre mucho que las viudas pensionistas se casan canónica y civilmente, y siguen cobrando sus pensiones, no obstante lo que dispone la ley.

Y según han revelado recientemente los periódicos, no son pocos los oficiales que, casándose únicamente por la Iglesia, burlan la prescripción reglamentaria relativa al dote de sus esposas.

Esta situación extraña, causada por el estado especial de las relaciones existentes entre la nación italiana y la Iglesia católica, origina infinidad de delitos de bigamia.

Buena prueba de ello es el suceso trágico á que nos referimos más arriba.

Un obrero se casó canónicamente con una criada.

Al año de vivir con ella abandonola, y se casó civilmente con una viuda de un comercio de barrio.

La abandonada recurrió á las autoridades, y éstas le dijeron que no tenía derecho alguno, porque para el Estado, el matrimonio civil es el solo válido.

Viéndose, pues, casada y sin marido, cogió un cuchillo, siguió un día al bígamo, y lanzándose sobre él, partióle el corazón de una puñalada.

Su lamentable historia ha inspirado á un diario romano las consideraciones siguientes:

«Esa infeliz debe ser indultada. No fué ella quien mató. Fué el absurdo jurídico que la había hecho su víctima.

Es preciso que cese un estado de cosas que sirve para que la bigamia sea lícita, y para que los que cobran de la nación burlen las leyes y reglamentos.

Ascienden á varios miles las pensionistas que enviudaron, se volvieron á casar por la iglesia, y siguen cobrando la pensión de viudedad que concedióles el Estado á la muerte de su primer esposo. Y todos sabemos que los oficiales que se casen con mujeres sin dote, se aprovechan de la anomalía jurídica que analizamos, para no cumplir lo dispuesto por los reglamentos militares.

El Vaticano, comprendiendo lo difícil y peligroso de esta situación, dió, hace varios años, la orden de que los sacerdotes se asegurasen de si los contrayentes habían pasado por la Alcaldía, ó si pensaban ir á ella para cumplir con las prescripciones civiles.

Sabemos que Su Santidad, que ha reformado la legislación del matrimonio religioso, con objeto de hacer éste más práctico y sencillo, se lamenta de los casos de bigamia que se vienen dando con lamentable frecuencia.

Es preciso que las Cámaras solucionen de una vez esta cuestión verdaderamente grave.»

Algunos diputados intentan presentar un proyecto de ley, estableciendo reglas que armonicen el matrimonio civil con el canónico.

Pero la política, que lo embrolla todo, originará debates ardientes entre las derechas y las izquierdas.

Los católicos tratan de aprovechar la ocasión para arrancar del Gobierno declaraciones favorables á la superioridad del matrimonio religioso sobre lo civil.

Los radicales, que forman hoy una minoría compacta y numerosa, han declarado que se opondrán á esta maniobra con todas sus fuerzas.

Habrá, pues, debates ardientes, y es muy posible que, después de numerosos discursos, todo quede lo mismo, y los bígamos sigan impunemente viviendo con dos mujeres y teniendo dos hogares.

OTRO NEGOCIO

La ley del azúcar

Está visto que los *truts*, las grandes Compañías y, en general, todas las entidades que ejercen un monopolio, teniendo por fin directo, no el mejorar la riqueza nacional, sino acapararla, sienten cada vez más el ansia de exprimir el poco jugo que queda en nuestra producción; sienten cada vez más el deseo de abarrotar las pocas ó muchas iniciativas y actividades que en un momento dado pudieran nacer á la vida en beneficio del país.

La funesta ley de azúcares, tan valientemente combatida en el Congreso por el digno diputado Sr. Urzáiz, nadie ignora que produjo desde el primer momento y está produciendo resultados desastrosos entre los agricultores de remolacha, almacenistas, vendedores al detall, y, sobre todo, en los consumidores de este artículo, especialmente los fabricantes de conservas y confiteros.

So pretexto de levantar á la industria azucarera de la falsa crisis, en que el Gobierno decía se encontraba, se precipitó en una crisis verdadera á todos los que de una manera más ó menos directa ponían á contribución cuantos medios les eran factibles para el sostenimiento y desarrollo de la misma.

Pero ya que el error, ó mala fe de los que á la implantación de la ley contribuyeron, se enseñoreó y obtuvo tan inesperado éxito, al menos, no vayamos á consentir que este error, que este desbarajuste legislativo continúe por más tiempo que el que se le concedió, marchitando las menguadas energías de los que de la industria azucarera viven y en ella agotan sus fuerzas. Y esto, según noticias es lo que se piensa llevar á cabo.

Sería el colmo de la insensatez el conceder una ampliación en el tiempo de disfrute de las ventajas que en la actualidad goza la afortunada sociedad. Sería la demostración más palpable de muerte, si el comercio en ello interesado, los remolacheros, y el país en general, no se opusieran, por cuantos medios legales estuviesen á su alcance, á esta concesión. Ello vendría á ser como el *Inri* colocado sobre el paciente pueblo que, con su actual manera de ser, parece que ha perdido hasta su propia dignidad.

Y en verdad que, llevadas sus fuerzas á combates de nimiedades, egoísmos y falsas políticas, no para mientes en estos interesantísimos problemas, base verdadera y segura de su mejoramiento.

Pero, en fin, no nos metamos en asuntos que nos llevaría demasiado lejos y continuemos nuestra labor en defensa de los intereses comunes.

Esta cuestión del azúcar entraña tal importancia para el país, que aún no nos damos cuenta cómo pudo aprobarse la referida ley; cómo no fué unánimemente rechazada por ambos cuerpos Colegisladores.

Pero ya que el mal está hecho, no dejemos que se convierta en crónico y vivamos alerta para poder rechazar los ataques que á mansalva y sin darnos cuenta pudieran amenazarnos.

El sólo anuncio de que pudiera prorrogarse el plazo de duración de la ley es lo suficiente para que, como centinelas avanzados, vigilemos los movimientos del enemigo para no caer en la emboscada. Hay que vivir alerta, sí, pero al mismo tiempo hay que reunir fuerzas suficientes para rechazar un inesperado ataque.

Autoriza estas sospechas la siguiente carta que el Sindicato gremial de Valencia dirige al ex ministro señor Urzáiz:

«Excelentísimo señor: Como paladín esforzado en todas cuantas luchas se presentan en pro de los intereses de la nación, es V. E. considerado; y en verdad que no es favor, sino acto de justicia estricta el juzgar así. Por ello, este Sindicato, que es el primero en reconocer los méritos valiosísimos que su rectitud de criterio atesora, y espera ser atendido en su ruego tiene el honor de dirigirse á V. E. en demanda de que sea, como siempre, el defensor de la justicia y el valiente impugnador de las inicuas arbitrariedades de que somos víctimas por parte de los poderes públicos.

Hasta nosotros llega el rumor de que va á concederse á la *Sociedad General Azucarera* una prórroga en el plazo de tiempo señalado por la ley para que continúe relondeando su fabuloso negocio, y, como comprenderá, serían enormes los perjuicios que tal concesión acarrearía.

Por ello nos tomamos la libertad de dirigirnos á V. E., cuya honorabilidad está por encima de esas luchas mezquinas de bandería, y cuyas energías están siempre dispuestas en favor de las causas justas, para que, caso de presentarse á debate en las Cortes al discutirse tal concesión, sea V. E. el portavoz de esta modesta Sociedad y el defensor de tan sagrados intereses, oponiéndose con su grandiosa energía á la consumación de tan funesta obra.

El Sindicato se considerará muy honrado con ello, y cree que con la ayuda de tan valiente caudillo podrá conseguir el logro de sus justísimas aspiraciones.

Valencia, Abril, 1909.—Por el Sindicato gremial, el presidente *Pedro Navarro*.—El secretario, *Francisco Báquena*.»

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 24

¿Ruptura de la Solidaridad?

Dicen de Barcelona que se anuncia para en breve una reunión de diputados y senadores de la Solidaridad para tratar de la misma, en vista de las reclamaciones de los electores, que ante el desbarajuste que reina piden se aclare de una vez tal situación para saber á qué atenerse y recabar definitivamente su libertad de acción.

Manifestación revolucionaria

Ayer tarde se ha celebrado en París por los socialistas y revolucionarios la manifestación que suele tener lugar anualmente ante el muro llamado de los federados en el cementerio del P. Lachaise.

Al llegar los manifestantes arrancó la Policía un cartel en el que se veía una caricatura de Briand y Clemenceau.

A la salida se produjo una colisión entre los manifestantes y la Policía, resultando, según se cree, varios agentes heridos.

Banquete republicano

Más de quinientos republicanos, en su mayoría vecinos de la Latina, obsequiaron ayer tarde con un almuerzo, en la Colonia de la Florida, al insigne Dicenta y á sus compañeros los Sres. Torre Murillo y Abellán, concejales electos por aquél popular distrito.

Insuficiente para tan gran número de comensales el salón donde se habían instalado las mesas para el banquete, fué preciso habilitar muchas más en los jardines próximos á la carretera de la Florida.

La presencia del ilustre director de *El Liberal*, D. Alfredo Vicenti, que sin descansar apenas del penoso viaje de Becerreá á Madrid acudió al banquete, fué acogida con una estruendosa salva de aplausos y fervorosas aclamaciones.

También fué vitoreado y aplaudido el diputado á Cortes D. Tomás Romero, que acudió ya comenzado el almuerzo.

Ambos fueron invitados á tomar asiento en la mesa de honor, constituída en la siguiente forma:

Presidente, Galdós; á la derecha de éste, los Sres. Dicenta, Nogueras, Aguilera y Arjona, Jaime Esquerdo, David Sáez y Casanueva, y á la izquierda del insigne novelista, los Sres. Torre Murillo, Abellán, Santillán, Vicenti, Romero, Antonio Zozaya y Ginard de la Rosa.

Hicieron brevísimamente uso de la palabra, siendo todos ellos aclamados, los Sres. Del Río, en representación de varias Sociedades obreras; el gran cronista de *El Liberal* D. Antonio Zozaya, por la Prensa; Santillán, en nombre de la actual minoría republicana del Ayuntamiento; Nogueras (don José), por los republicanos de la Latina, y los concejales electos por este distrito, en cuyo honor se celebraba la fiesta, Sres. Abellán, Torre Murillo y Dicenta, dando este último por terminados los brindis con notas de vigorosa elocuencia, que fueron objeto de clamorosas ovaciones.

Fiesta alemana

La Sociedad Gimnástica alemana ha celebrado ayer una fiesta original y verdaderamente simpática, en armonía con sus prácticas. Una jira campestre en los terrenos de El Pardo, en un sitio delicioso y exuberante de vegetación.

A las tres de la tarde se preparó la ceremonia de la entrega de la bandera á la Sociedad Gimnástica, con asistencia de los embajadores de Alemania y de Austria.

El acto se verificó en una tienda de campaña, siendo madrinas las señoras condesa de Tattenbach, von Bulow, Bergen y Knappa, y formando la Corte de honor las señoritas de Ahles, Bergen, Cooppel, von Bulow y Ruppert.

La ceremonia fué solemne, presidiendo el acto el Sr. Bergen, alma y vida de la organización del festival.

La presidenta de las damas de honor hizo entrega de la bandera al conde de Tattenbach, quien ensalzó la importancia del acto en un elocuente discurso.

Terminó la entrega de la bandera con un discurso del presidente, Sr. Bergen y un himno, ejecutado por varios alumnos de la Sociedad Gimnástica.

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha comparecido ante el Tribunal una joven de 17 años, vecina de Castromocho, llamada Teresa Baquerín Sánchez.

La cuestión del hecho planteada por las partes en este juicio es la siguiente:

¿Penetró dicha joven en la casa-habitación de su convecina Evarista Francés, con el propósito de sustraer lo que hubiera, no lográndolo por haber sido sorprendida, y valiéndose para abrir la puerta de una llave ganzúa?

O por el contrario ¿fué á dicha casa con el exclusivo objeto de comprar hortaliza, á cuya venta se dedicaba la Evarista?

Sostenía lo primero el Sr. Fiscal, entendiendo por tanto que había incurrido en un delito de robo en grado de tentativa.

Mantenía lo segundo el distinguido abogado Sr. Martínez Arto, afirmando sobre todo que no llevaba ninguna llave falsa.

El Tribunal popular resolvió que aunque la Teresa iba á la casa con ánimo de lucrarse de lo que hubiere, no llevaba llave falsa.

En su vista el Sr. Fiscal retiró la acusación que sostenía contra la Teresa, por entender que el hecho es una falta.

Con lo que se ve de nuevo laureado por otro triunfo el letrado D. Gerardo Martínez Arto, que defendía á la joven.

Nuestra enhorabuena.

* * *

Para mañana, á las diez, y ante el Jurado de Frechilla, está señalada la vista en juicio oral de una causa seguida contra Patricio Torre Mansilla, por delito de homicidio.

Defenderá al procesado el letrado D. Enrique Buil y Ruíz, representándole el procurador D. Sebastián González Rodríguez.

SUCESOS

Intento de suicidio

Cuando regresábamos de comer á reanudar nuestra diaria tarea fuimos sorprendidos con la desagradable noticia de que un vecino de esta capital había puesto fin á su vida disparándose un tiro de revolver.

Mejor informados, nos dirigimos al domicilio del desgraciado suicida que resultó ser el dueño del figón que está establecido en la calle Mayor pral., 232, conocido por el de «La Morena», y que se llama Lesmes Guerra, de 46 años de edad.

A poco más de la una de la tarde se disparó el tiro debajo de la barba, quedando por consecuencia de él en estado gravísimo.

A los pocos momentos se personaron el médico D. José Ortega y el practicante Sr. Santa Cruz, quienes después de no pocos esfuerzos consiguieron extraer la bala por bajo del ojo derecho, llegando á poco rato el forense Sr. Donis, el juez de Instrucción Sr. Avella, acompañado del actuario Sr. Salomón y el inspector de vigilancia.

No nos ha sido posible averiguar los motivos que hayan inducido al infeliz Lesmes á tomar tan fatal resolución, si bien algunos la atribuyen á disgustos familiares.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

NOTICIAS

Cinematógrafo Pradera

Sigue el público mostrando predilección al pabellón, habiendo sido el de ayer uno de los días en que la concurrencia ha sido mayor y muy especialmente en la sesión doble, en la que se presentó completa la interesante película dramática «Dik Navarro» hábilmente enfocada por el inteligente operador y explicada por el charlatán.

La competencia en el personal, también influye en la predilección, que el público tiene para la barraca.

De nuevo se presentaron ayer las notables duetistas *Hermanas Orientales*, que de día en día se van captando mayores simpatías por el gusto con que cantan y la elegancia con que se presentan.

De otro número tenemos que ocuparnos hoy, del originalísimo «D. Genaro» *El Rey de los Feos*, que se canta y se baila á las mil maravillas.

Su debut en la noche del sábado constituyó un acontecimiento y anoche un éxito ruidoso y franco, cual no recordamos.

Hay *Orientales* y *D. Genaro* para rato, pero los dueños del pabellón agradecidos al público quieren darle mayor variedad, preparando para mañana martes un nuevo debut el del *Trio Gloria*, que se presentará en la especial.

Ayer tarde presentó en la plaza de toros su colección de fieras amaestradas el domador de leones Mr. Mallen.

El numeroso público que acudió al

...pectáculo salió descontento por lo ...ve y monótono de aquél; pero el ... Malleu, comprendiéndolo así tam... trata de dar más variedad, con... ...ando artistas gimnásticos para las ...sivas funciones.

Con esto podrá obtener nuevo re...ltado, pues la sola exhibición de las ...res es poco programa.

El de ayer ha sido hasta ahora el día ...que más se ha dejado sentir el ca..., no refrescando ni aun de noche.

En el salón desde las siete y media, ...ra en que principió el concierto por ...banda municipal, la animación fué ...traordinaria.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 403 pesetas, saliendo reintegradas ...66 con 10.

Las operaciones en el Monte de Piedad durante la semana última, fueron ...07 desempeños por valor de 556 pesetas 40 céntimos y 104 préstamos por el ...673.

La nueva cédula personal

Se ha dispuesto por Real orden de esta fecha, que hoy publica la *Gaceta*, que los perceptores de haberes del Estado por lo que respecta á las demás poblaciones cuyos Ayuntamientos han abierto el período voluntario de cobranza en fecha que fraccione un mes, los indicados perceptores habrán de cumplir la expresada formalidad al hacer efectivos los haberes del mes á que corresponda la última fracción del segundo, á contar del día en que dé principio el período voluntario.

Ha sido trasladado como vista de Aduanas de Cartagena D. Esteban Cuevas y López, Inspector liquidador de la renta de alcoholes en esta provincia.

En su reemplazo, ha sido nombrado por ascenso D. Francisco Zapata del Pino que es oficial vista de la Delegación de Hacienda de Zamora.

En el Juzgado municipal de Villada, se halla vacante la plaza de alguacil, que puede ser solicitada en término de quince días sin otros derechos que los que señala el vigente arancel.

Dentro de quince días y hora de las once, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Carrión de los Conde la venta en pública subasta de 9294 kilogramos y 604 gramos de trigo existente en las paneras del pósito.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa de 75 pesetas ó quince días de arresto por blasfemos á dos sujetos que dijeron llamarse José María Lozano y Jesús Cerezo Langa.

Otro nuevo triunfo acaba de obtener, la casa constructora de automóviles «Les Voiturette Lión Peugeot», con motivo de las carreras celebradas recientemente en Barcelona, casa que representa en esta ciudad, el dueño del garage, nuestro amigo D. Guillermo del Paso.

Los coches de referida casa alcanzaron los primeros premios consistentes en las copas del Rey y de Cataluña.

Poco antes de estas habían ganado el primer premio en las carreras celebradas en Sevilla.

Hoy se han recibido en este Gobierno, la ampliación de noticias á la que adelantábamos en nuestro número del sábado, respecto á los daños causados por el nublado del viernes en los pueblos de Buenavista y Pomar.

Por infracción de la ley del descanso dominical, el Sr. Gobernador civil, ha impuesto una multa á dos industriales de esta capital.

Del pueblo de Villamediana, ha desaparecido de la casa paterna Felisa Gutiérrez Llama, de 31 años de edad, cuya busca y captura se recomienda por las autoridades.

Ha sido nombrado vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia de la provincia de Navarra D. Anastasio Moslares Castellanos, opositor aprobado y natural de Frechilla en esta provincia.

La Guardia civil ha detenido y puesto á disposición del Sr. Juez municipal de Respenda de la Peña, un sujeto que dijo llamarse Hilario del Valle Vicenti, vecino de Villalbeto, presunto autor de cinco lesiones en la cabeza de pronóstico reservado y varias contusiones en el cuerpo, producidas todas con palo y piedra al joven Santos Diez Merino.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

D. Ignacio Fernández 42 pesetas 31 céntimos y para atender á la Caja de Depósitos 31 pesetas.

En el gobierno civil de esta provincia, se ha recibido el pase á la segunda reserva del recluta Gabino Miguel Bahillo, natural de Villarmentero.

El día 1.° de Junio próximo y hora de las once, tendrá lugar, en la casa cuartel que ocupa la fuerza de la Guardia civil en esta Capital la subasta de las armas recogidas á los infractores de la ley de caza.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Emilia Fernández Gutiérrez, de 18 meses, Mayor pral., 46.

Nacimientos.—María de la Ascenoión Sarasa, hija de Mariano y Carmen, cuartel de la Guardia civil.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

UTILÍSIMO REGALO

Á NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina

Por 5'50 pesetas en Palencia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión, teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Ramón Amado, Telégrafos.

Caduca el día 8 de Junio

Casa Castillero

Nuevas colecciones de corbatería, camisería, géneros de punto, ropa fina de señora y niños, americanas de alpaca y dril, trajes de niño, vestidos, sombreros, guantes, faldas confeccionadas, delantales, canastillas de recién nacidos, acaba de recibir la

Camisería Castillero

148, Mayor pral., 150

Interesante

á los arquitectos, ingenieros, contratistas, etc.

RUBEROID.—Es el tejado más barato, de fácil colocación de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azoteas, terrazas, muros etcétera. Se emplea en toda clase de edificios. Certificados de sus buenos resultados, así como catálogos, muestras y precios se facilitarán gratis dirigiéndose á los representantes Sres. Hijos de Terán, Gran Vía, 16.—BILBAO.

Al público en general

Los mejores dulzaineros hasta hoy conocidos de España Angel Velasco y Aurelio (su hijo), se ofrecen á tocar en cuantas poblaciones les soliciten. También se ofrecen para dar conciertos de Sarusi, dulzaina y piano, en teatros, cinematógrafos, etc. Y á mis compañeros y músicos ofrezco dulzainas de todas clases, cajas, y por último compro, vendo y cambio toda clase de instrumentos de música.

Montero Calvo, 27.—VALLADOLID

Angel Velasco

Interesante

A los Sindicatos Agrícolas y labradores en general

La Sociedad Anónima «La Regeneración», por haber cesado en el negocio de compra-venta de maquinaria, ofrece á los agricultores las existencias de sus almacenes que son:

Segadoras atadoras sistema «Campion», á 1.100 pesetas sobre wagón, estación Pamplona.

Segadoras agavilladoras de igual marca y de los sistemas «Wood» y «Mac-Kormin», á 500 pesetas una sobre wagón, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagón, Zaragoza.

Sembradoras «Favorite», rastros caballo «Champión», arados Rusac Germanias de vertederas fijas y giratorias, Brabants, Vernets y otros de diversas clases con rebaja del 30 por 100 sobre sus precios ordinarios.

Se garantiza el buen funcionamiento de las segadoras, facilitando mecánicos para ponerlas en marcha y enseñar su manejo, y se suministran las piezas de recambio correspondientes.

Para más detalles diríjase la correspondencia á «La Regeneración», San Jorge, 3 y 5.—Zaragoza.

MERCADOS

Palencia, 24.—Estamos en los días propios del mes de Mayo con calor asfisiante y bochornoso.

Los campos ostentan hermoso aspecto. Las cebadas y algarrobas están granando á más y mejor En los trigos, que están muy frondosos, asoman también las espigas. Los pastos han mejorado con las pasadas lluvias. Los viñedos están igualmente buenos y tienen bastante muestra.

Los precios sostenidos, pagándose la fanega de trigo á 55 reales y la de cebada á 25'50.

Paredes de Nava, 23.—Tenemos un día espléndido, con cielo despejado y sin nubes, pues casi desde el día de San Isidro hasta el de ayer, raro ha sido el en que no haya habido su correspondiente nublado. El sembrado se ha puesto superior, agradeciendo mucho la humedad, que era lo que hacía falta, como que algunos trigos y sobre todo cebadas se están acamando.

Si la grana es buena, por lo que hace á este pueblo, se puede decir que la cosecha será buena y aun abundante á no ser que venga alguna contrariedad de las frecuentes que se presentan.

El trigo oscilando entre 54 y 55 reales fanega de 92 libras y de 28 á 29 la cebada.

Las labores de barbechera están recibiendo gran impulso con la humedad, pues muchos labradores habían tenido necesidad de suspenderlas por la dureza de las tierras.

Valladolid, 22.—Continúa la firmeza en los precios; la plaza pide á 58, Salamanca á 57, Peñafiel á 56'50 y Rioseco á 57.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 57'50 y por el Arco nulas.

Se ofrece centeno de la plaza á 40'50, sin compradores y de Salamanca á 39.

Piden por la cebada á 28 y no se vende ni hay quien pregunte por este grano.

Pretenden por la avena á 19.

Boletín Religioso

Martes.—San Gregorio VII, San Luciano San Dionisio y Santa María Magdalena de Pazzis.

En Santa Clara continúa el ejercicio de los Trece Martes de San Antonio á las seis de la tarde, y en San Pablo el de los Quince Martes de Santo Domingo á las siete y media.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La "Gaceta,,

MADRID 24 (12)

En la de hoy se publica una disposición ordenando se proceda á la vacunación y revacunación de todos los empleados del Estado, alumnos de las escuelas y centros oficiales de enseñanza, asilados, reclusos de las cárceles y penitenciarias, interesándose á la vez de las empresas de los ferrocarriles, fábricas, centros de enseñanza particular y asociaciones religiosas, procedan á la vacunación y revacunación del personal.

En dicho periódico oficial se anuncia que S. M. la reina Victoria ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

También aparece el séptimo concurso para la adquisición de compresores, varios destinos y la subasta de afirmado de algunas carreteras del Estado.

El Rey en Valencia

MADRID 24 (12'15)

El banquete celebrado anoche en la exposición de Valencia en honor del rey, resultó espléndido, los fuegos artificiales fastuosos, el baile brillantísimo, y el rigodón de honor fué bailado por el monarca con la señora de Trenor y por el Sr. Maura con la alcaldesa, la concurrencia lucidísima.

El rey salió satisfecho de la fiesta á las doce y media, siendo aclamado.

En Valencia el tiempo es hermoso.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 3

EL BECERRO DE ORO

POR

MICAELA PEÑARANDA Y LIMA

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

de cierto con lo que podemos contar; luego, ya se pensará despacio lo que hemos de hacer y qué es lo que nos conviene.

—Pero ¡tendremos que ponernos luto! observó Evelina.

—Es verdad... ¡Cuántos gastos!...

—Mira; ahora una cosa muy modesta—advirtió el padre—; si luego somos ricos...

—¿Qué haremos, papá? preguntó Adela, llena de ilusiones.

—Haremos lo que queráis y nos desquitaremos de las privaciones sufridas.

—Sí, sí; ¡qué gusto!—exclamaron á coro las tres hijas y el pequeño, que eran los que allí se hallaban, ya del todo olvidados de aquella corta compostura que hasta entonces les había contenido por respeto al muerto.

Cuando á su vez se enteraron los dos estudiantes, al volver de sus «clases,» tampoco les pareció mal, ni mucho menos, la risueña perspectiva de tan pingüe herencia.

—Una cosa estoy pensando—dijo de pronto don Mariano—; será mejor que se venga conmigo Ramoncito; ya tiene casi terminada su carrera de abogado, y con sus conocimientos y libros, podremos resolver cualquier dificultad que nos ocurra y ahorrarnos consultar á otro que ¡sabe Dios lo que nos llevase!

—Sí—opinó doña Marciana—; eso es mucho mejor, y en todo caso, su viaje debe pagarlo en parte el primo Rufino.

—¡Mujer! ¿Qué ha de pagar?... Sí; bueno es él para eso!...

—¿Y por qué no, si también es para él la ventaja?

—Aunque así fuera, no querrá reconocerlo.

—Bueno; sea lo que quiera; con Rufino no conviene que riñamos. ¿Le has escrito ya?

Todo quedó arreglado para el viaje, bien costoso, dados los pocos medios de aquella familia y la distancia de Madrid á Valencia; pero se recurrió á uno de esos industriales que viven proporcionando *dinero* á empleados y militares, no ciertamente llevados de impulsos caritativos y generosos hacia dichas profesiones, sino por la garantía que los sueldos oficiales les ofrecen de cobrar con seguridad sus escandalosos réditos. Como don Mariano contaba con la herencia y no quería emprender el viaje sin los fondos suficientes para dar á todo el debido impulso, no vaciló en apelar á ese medio, que hasta entonces había procurado evitar. D. Rufino telegrafió al día siguiente que se les reuniría en el camino y el padre y el hijo, vestidos de negro, con sus correspondientes gasas en los sombreros, se despidieron de la señora y las pollas, que no cesaban de encargarles: «escribidnos enseguida!», y de los chicos, y montaron en el correo de Alicante que había de conducirlos á la ciudad del Turia, muy animada entonces, por celebrarse en aquellos días la «Feria» y festejos que anualmente atraen á ella tantos millares de forasteros.

—¡Qué dichoso es Ramón!—suspiró Adela—; ¡verá la feria y se podrá divertir!

—¡Quita allá, mujer!—replicó su madre con aspereza—¿Qué ha de ver ahora? Ni tiene cuartos; ni estaría eso bien con el luto; ni el pobre muchacho podrá hacer otra cosa que ir tras de papá y el tío Rufino, que no ha de *correrse* para obsequiarlo; pero que le obligará á trabajar sin descanso. Sí, ¡buenas ferias te dé Dios!...

—Déjalo—observó Clotilde—; que el año que viene ya podemos todos disfrutar de esas fiestas y baños, ó de otros.

—¡Puede que heredemos casa en Valencia!...—apuntó Evelina.

—Puede ser—contestó la madre—; pero yo no sé muy bien en qué consistía el caudal del tío Ramón, ni dónde estaba la mayor parte. Sé que tenía inmensas posesiones en la Mancha, donde vive el tío Rufino, pues de allí era su madre, que por eso son primos segundos; sino que tu padre siempre fué mucho más pobre y hemos perdido mucho de lo poco que allí tenía. También debía tener el tío Ramón grandes bienes en Valencia, que de allí era su padre, y en dinero creo tendría mucho. Ya nos escribirá papá lo que haya.

—¿Y vivía siempre sólo? preguntó Julio, el estudiante de Bachillerato.

—No; tenía allí á unas sobrinas de su mujer, á las que mostraba querer mucho. Todos nos temíamos les dejara sus bienes, ó por lo menos, la mayor parte. Sin duda no lo ha hecho, y... más vale así.

—Sí, sí; más vale, porque yo quiero que seamos ricos, para comer mucho, y dulces y pasteles, y que me compres un caballo grande, muy grande. ¿Me lo comprarás, mamá?—gritó el pequeño Marianito.

Cuando tengamos dinero, te compraré todo lo que quieras.

—¡Qué gusto!... ¡Cuánto me alegro de que se haya muerto el tío!...

—¡Chico!... Eso no se dice—exclamó la madre con voz severa.—Tienes que decir á todo el mundo que lo sientes mucho.

—Pero... si no es verdad... ¿Quieres que eche mentiras?

—¡Pues te callas! Y eso es lo mejor. Ya lo sabes.

—Bueno, no lo diré; pero me alegro... y vosotras también—opinó el muchacho con aire picaresco y como quien está bien seguro de lo que afirma.

Á propósito para molino harinero

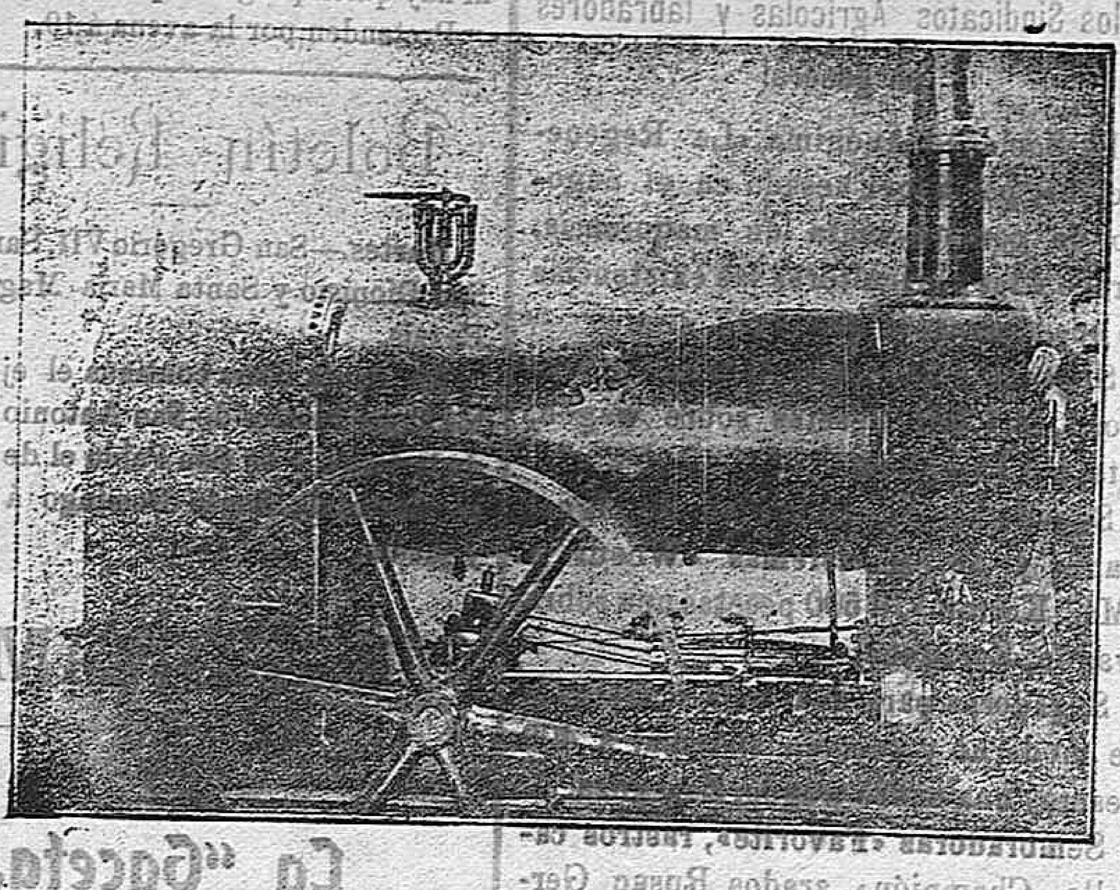

GARANTIZADA

Se vende al contado ó á plazos

Máquina de vapor, fuerza diez caballos

Viuda é Hijos de Antonio Fernández.

Corredera, 49.—Palencia.

Gran Relojería de Diez

Mayor pral, 70.—*Palencia.*—Esquina al Patio Castaño

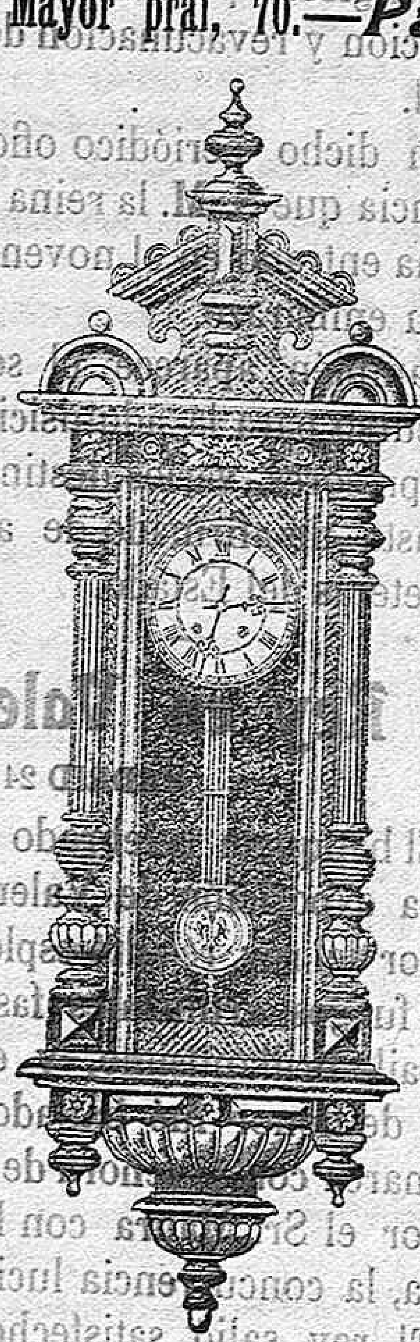

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Ultimas novedades

en Relojes de pared

Gran surtido en *cadenas* y *dijes;* tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta *vigilancia.*

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

VAPOR CORREO

el "Navarra,,

saldrá de Santander el día 15 de Junio

para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

CONSIGNATARIOS: Sres. Hoppe.

Para Informes, á *Mariano Arroyo*, en Palencia

Extramuros de Mercado, núm. 2

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

La Mallorquina

Mayor pral., 212.--PALENCIA

Calzado económico.—Nada de saldo

Construccion garantida.-Todo suela

IMPORTANTÍSIMA OCASIÓN CONCEDIDA POR LA CASA CONSTRUCTORA, SOLO POR TIEMPO LIMITADO

Precios de algunos de los artículos:

Brodequín caballero, tafilete, 1.ª, dos extras punteados.		15'50
» »	Oscaria 1.ª » »	15
» »	» 2.ª » »	13'75
» »	» 3.ª » »	11 50
Botas »	tafilete y charol 1.ª »	12
»	» cartera	12'50
» »	Oscaria »	10'50
Imperiales señora, tafilete negro, Luis XV, 1.ª, cosidas.		15'50
» »	» » tacón Español	13
» »	» » Celuloide »	13'25
» »	» » suela clavada	11
» »	Oscaria » » »	9
» »	C/ mate y charol 1.ª,	9'50
» »	C/ » chanclo de una pieza	7'50
Brodequín »	calcuta, color, chanclo de una pieza	8
» »	» » »	7'75
» »	Oscaria y chanclo »	8'50
» »	mate y charol 1.ª »	8'50
» Cadete	Oscaria negra del 34/37	8'50

En calzados de niños, clases y tipos inmejorables á precios altamente económicos.

CONSTRUCCION Y REFORMA DE CALZADO

NOTA.—A toda persona que efectúe sus compras al contado, se le hará una bonificación comprendida en la escala siguiente:

De ptas. 5 á 29 2°/₀—30 á 39 3°/₀—40 á 50 4°/₀.

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.---Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Gran fonda y Café Villafranca

ALCEDA Y ONTANEDA

(Provincia de Santander)

Esta antigua casa que durante tantos años está abierta al público, seguirá en lo sucesivo á cargo del dueño del Gran Hotel Samaria, de Palencia, habiendo introducido este año importantes reformas en sus comedores y salón de Recreo, á la vez tiene coche gratis para conducir á los señores viajeros á los Establecimientos de Alceda y Ontaneda.

Para pedido de habitaciones pueden dirigirse á su dueño

RAFAEL ALONSO

(ALCEDA) ó en Palencia HOTEL SAMARIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 2

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general; se curan infaliblemente. En boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 3, Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse, Mazorqueros 15, á Toribio Cardeñosa.

Se vende un molino de harinas en Población de Soto, Ribera de Nogal de las Huertas, Río de Carrión de los Condes, compuesto de tres pares de piedras limpias y cedaz, armado de alto y bajo, buen salto de agua para aumentar otra clase de industrias.

El que tenga interés en su compra, dirigirse á dueña Micaela Rodríguez, en Cengosto de Valdavia (Palencia).

Mozo de coches

Se necesita uno en el Hotel Samaria, se prefiere sea casado.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extrapa callos, ojos de gallo, uñeros, y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

[illegible]

ARMERÍA DE ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 3 pesetas

RECIBOS DE INQUILINATO

[illegible]

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

[illegible]

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 3

EL BECERRO DE ORO

[illegible]

DE LA BIBLIOTECA "PATRIA"